

Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 15 de Noviembre de 1984.

coediente Nº Ross/Ro.

RES. NO 309/84

MISTO.

La solicitud efectuada por diversos alumnos, que requieren la auto rización necesaria para cursar asignaturas al márgen del sistema de correlativided:

El dictâmen de la Comisión de Carrera, que corre agragado a fo. 11 de estos actuados:

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 7º de la Lev Nº 23.068:

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 12: Denegar la solicitud interpueste por la alumna ROSANA PATRI CIA BISOMARD para el cursado de asigneturas al márgen del sistema de co rrelatividad en el transcurso del presente cuatrinestre, en un todo de/ acuerdo a lo aconsejado por la H.C. de Carrera del Profesorado en Matenática y Física.-

ARTICULO 29: No autorizar a la alumna GISSELLE COLLIVADINO - L.U.Nº7414 /1, el cursado de la asignatura SEMINARIO DE ACTUALIZACION CIENTIFICA./ por no encuadrarse dentro de los términos previstos en las reolementacio nes vigentes. y en un todo de acuerdo a lo dictaminado por la H.Comisión de Carrera del Profesorado en Matemática y Física.-

ARTICULO 38: Autorizar a los alumnos ILDA NELIDA MARIN, L.U.Nº 13223, y HERMES VEGA MONTOYA, a cursar la asignatura SEMINARIO DE ACTUALIZACION CIENTIFICA, de la carrora del Profesorado en Matemática y Física, confor ne a lo expresado por la respectiva Comisión de Carrera a fs. 11 de estos actuados .-

ARTICULO 42: Hágase seber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, prócedase al ARCHIVO.-



Facultad de Ciencias Bas



Ing. CARLOS A SASTRE Facultad de Ciencias Esaete